



Resolución Jefatural N°

263-2023-INEI

Lima, 2 de octubre de 2023

Visto, los Oficios N°s 000117-2023-INEI/SJE de la Sub Jefatura de Estadística y 000117-2023-INEI/SG de la Secretaría General del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 184-2023-INEI de fecha 30 de junio de 2023, se encargó del 1 de julio al 30 de setiembre de 2023, las plazas directivas de los órganos del Instituto Nacional de Estadística e Informática;

Que, a fin de continuar con el cumplimiento y de las actividades y funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática y por convenir al servicio, resulta necesario prorrogar del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023, el encargo de puesto dispuesto por Resolución Jefatural N° 184-2023-INEI;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Secretaría General; de las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica; de Administración; de Asesoría Jurídica; de la Oficina Ejecutiva de Personal; y

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 8 del Decreto Legislativo N° 604 Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- PRORROGAR del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023, el encargo de puesto de las plazas directivas de los órganos del Instituto Nacional de Estadística e Informática, dispuesto por Resolución Jefatural N° 184-2023-INEI, que se indica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	CARGO	NIVEL
<u>ALTA DIRECCIÓN – JEFATURA</u>			
VÍLCHEZ DE LOS RÍOS			
HERMÓGENES ALEJANDRO	002	Asesor II	F-5
JAUREGUI LAVERIANO ELSA MARÍA	003	Asesor II	F-5

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

OFICINA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

BENDRELL ALOR JAIME ALFREDO	029	Director Técnico I	F-6
-----------------------------	-----	--------------------	-----

OFICINA TÉCNICA DE ASESORÍA JURÍDICA

CERNA TOLENTINO NORMA HERLINDA	052	Director Técnico I	F-6
--------------------------------	-----	--------------------	-----

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

ORDINOLA HERNÁNDEZ GABRIEL FELIPE 059 Director de Defensa F-5

ÓRGANOS DE APOYO**OFICINA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN**

MORÁN FLORES GASPAR HUMBERTO 073 Director Técnico I F-6

ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA SUB JEFATURA DE ESTADÍSTICA**DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS**

HUERTAS CHUMBES JOSÉ LUIS 168 Director Sist. Adm IV F-5

DIRECCIÓN NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES

LANDA CHAPARRO DE MENACHO
AUREA CONSUELO 219 Director Sist. Adm IV F-5

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INDICADORES ECONÓMICOS

MONTOYA SÁNCHEZ LILIA HORTENCIA 254 Director Técnico I F-6
CUETO MAZA MARILÚ OLGA 255 Director Sist. Adm IV F-5

DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEMOGRAFÍA E INDICADORES SOCIALES

GUTIÉRREZ ESPINO CIRILA 302 Director Técnico I F-6
ARIAS CHUMPITAZ ARTURO JAIME 303 Director Sist. Adm IV F-5

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**ESCUELA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

CUTIMBO GIL MARÍA ESTHER 328 Director Técnico I F-6

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

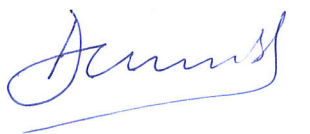
VILLACORTA OLAZABAL MIRLENA HILDA 338 Director Sist. Adm. IV F-5

ARTÍCULO 2.- Los funcionarios mencionados en el artículo precedente, tendrán derecho a percibir sus remuneraciones de acuerdo a sus respectivos cargos de carrera y al pago de la diferencia de la encargatura asignada en la presente Resolución.

ARTICULO 3.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará de acuerdo a la estructura funcional programática del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.




DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática